

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 MAR 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia del Sr. Gobernador, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, el día 23 de Marzo de 2025, de acuerdo a lo informado mediante Decreto Provincial N° 0881/25, notificado el día de la fecha.

Que por ello corresponde informar que, quien suscribe, reasumió sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, a partir del día 23 de Marzo del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 23 de Marzo de 2025, la suscripta reasumió sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 069/25

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo